

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACLARACION a las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el año de 2003, publicadas el 30 de abril de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

ACLARACION A LAS REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE EVALUACION Y DE GESTION DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS PARA EL AÑO DE 2003, PUBLICADAS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 30 DE ABRIL DE 2003.

Página 59, Tercera Sección, último renglón del Proemio

Dice:

fracciones I y XIII del Decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y

Debe decir:

8o. fracciones I y XIII del Decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y

Página 112, Tercera Sección, regla 21, Quejas y denuncias, tercer párrafo, segundo renglón.

Dice:

los problemas o sugerencias recibidos. Asimismo, en congruencia con el artículo 76 del Presupuesto...

Debe decir:

los problemas o sugerencias recibidos. Asimismo, en congruencia con el artículo 63 del Presupuesto...

México, D.F., a 3 de julio de 2003.- El Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **Ramón de la Peña Manrique**.- Rúbrica.